

## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

SAFA – ICET – Málaga Centro Concertado con la Consejería de Educación Código: 29005527

# CONSIDERACIONE GENERALES EN LA PROMOCION DEL ALUMNADO

#### **SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA**

Al finalizar cada Ciclo de la Etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el Equipo docente, de forma colegiada, en la Sesión final de evaluación, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo Ciclo o Etapa siguiente.

Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora que comunicará la opinión de los padres, madres o tutores legales del alumno/a.

Como Equipo docente se tendrá presente que el alumno/a es una persona y como tal es diferente y por ello nos adaptaremos a sus características personales, por tanto la decisión de promoción requiere una serie de pasos que denotan la importancia que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario tener presente los siguientes criterios básicos:

- 1. Evolución del aprendizaje del alumno/a respecto de sí mismo.
- 2. Condiciones personales.
- 3. Sus capacidades y dificultades de aprendizaje.
- 4. Posibilidades de progreso y recuperación en cursos posteriores.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS DE CADA ÁREA.

El alumnado accederá al Ciclo o Etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo Ciclo o Etapa. En este caso, el alumnado recibirá las medidas de atención a la diversidad necesarias para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo Ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de una serie de medidas que ayuden al alumno/a a superar sus dificultades

Cuando un alumno/a promocione con áreas abiertas, o bien, permanezca un año más en el Ciclo se le aplicará una serie de medidas coordinadas por el tutor/a del alumno/a con la colaboración de los profesores/as de las áreas, Departamento de Orientación, Aula de Apoyo a la Integración y a la familia se le mantendrá en todo momento informada.

#### Dichos apoyos podrán ser los siguientes:

- 1. Refuerzo educativo.
- 2. Adaptación Curricular Individualizada (significativa) o no Significativa.
- 3. Apoyo al aula.



### Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

SAFA – ICET – Málaga procertado con la Consejería de Educa

Centro Concertado con la Consejería de Educación Código: 29005527

De conformidad con lo recogido en el artículo 16.1 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, el Equipo docente, asesorado por el Equipo de Orientación educativa, oídos el padre, la madre o los tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más.

Teniendo siempre como referencia este documento y basándonos en él, concretamos por ciclos lo siguiente:

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL 2º CICLO DE PRIMARIA:

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado. Por tanto, un alumno promocionará al 3º ciclo de Educación Primaria si:

Es competente en las siguientes habilidades lingüísticas:

- 1. Lee al menos 90 palabras por minuto con una lectura fluida y entonación adecuada.
- 2. Lee un texto adecuado a su edad y es capaz de responder de forma oral y/o escrita a una serie de preguntas sobre la lectura.
- 3. Es capaz de elaborar textos sencillos, aplicando la mayor parte de las reglas ortográficas básicas pertenecientes a la ortografía natural y su escritura es legible y no comete errores en la segmentación de las palabras.

Es competente en las siguientes habilidades matemáticas:

- 1. Es capaz de plantear un problema (datos, operaciones y solución) siguiendo un orden lógico.
- 2. Realiza cálculos con las cuatro operaciones básicas de números naturales (divisiones al menos con dos cifras en el divisor).
- 3. Interpreta de forma básica gráficos sencillos.

Es competente en las siguientes habilidades de autonomía y madurez:

1. Tiene unos hábitos básicos de trabajo y estudio, además de mostrar respeto a las figuras adultas. (Mínima autonomía en el trabajo, búsqueda de soluciones, actitud de esfuerzo y superación de las dificultades).

Es competente en las siguientes habilidades en lengua extranjera:

- 1. Domina al menos un vocabulario de cien palabras contextualizadas.
- 2. Comprende órdenes básicas en inglés y domina algunas preguntas tipo.



# Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

SAFA – ICET – Málaga Centro Concertado con la Consejería de Educación Código: 29005527

# CRITERIOS MINIMOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

ALMNO	LENGUA						MATEMÁTICAS				INGLÉS		ACTITUD	PROMOC.	
	Lectura expresiva de textos sencillos con pronunciación, entonación y ritmo adecuado	Escribir con letra clara y legible, aplicando sencillas reglas ortográficas: /r/ /c-z/ /g-gu/ plurales	Separar correctamente las sílabas de una palabra al final de línea en un texto escrito	Comprender sencillos textos.	Clasificación de las palabras en categorías gramaticales básicas (determinantes, nombre,	Crear sencillos textos narrativos, descriptivos, poéticos y dialogados, haciendo uso de los signos de puntuanción ( ? ? !! -)	Conocer y escribir los números hasta el millón	Realizar operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir.	Saber la tabla de multiplicar	Resolución de problemas cotidianos y fáciles que impliquen la realización de operaciones de sumar , restar, multiplicar y dividir.	Conocer básicamente la unidades de tiempo, moneda y longitud.	Comprende órdenes básicas en inglés y domina	Domina al menos un vocabulario de cien palabras contextualizadas.	Tiene unos hábitos básicos de trabajo y estudio, además de mostrar respeto a las figuras adultas. (Mínima autonomía en el	
1.															
2.															
3.															
4.															
5.															
6.															
7.															
8.															
9.															
10.															
11.															
12.															
13.															
14.															
15.															
16.															
17.															



Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia
SAFA – ICET – Málaga
Centro Concertado con la Consejería de Educación
Código: 29005527